

Prácticas evaluativas en la Residencia docente. La evaluación integrada a la propuesta didáctica

Prof. Mgter. Cecilia Gangli

Según una concepción tecnocrática, la evaluación puede ser una técnica que mide el rendimiento del alumno mediante la construcción y uso de técnicas adecuadas: el examen como única fuente de información, la preocupación por la fiabilidad, la eficacia y la eficiencia, etc. Se trata de una postura que obtura el análisis crítico. O la evaluación como verificación de objetivos. Objetivos que el alumno debe llegar a cumplir y que son redactados por el profesor, sin conocimiento del grupo real de alumnos con los que va a trabajar. Al tratarse de una elaboración externa, realizada por otros, es improbable que esto despierte el interés de los alumnos ya que ellos no han participado de la construcción de estos objetivos.

Frente a estas posturas reduccionistas, y desde una concepción diferente de la evaluación como enfoque cualitativo y poniendo énfasis en los procesos, nos hacemos las siguientes preguntas:

- ¿Qué evaluar? Los contenidos y su organización, la metodología y los recursos utilizados, el docente, los alumnos y los procesos de evaluación misma.
- ¿Quiénes evalúan? Todos los sujetos que participan de esa realidad, para comprender lo que está pasando y por qué. Por lo tanto habrá que realizar autoevaluaciones, evaluaciones grupales y evaluación del propio compañero.
- Debe existir una conexión entre el modo en que ocurrió el proceso de enseñanza-aprendizaje y la manera como se evalúa. Si durante el desarrollo de las clases, se plantearon problemas y se analizó críticamente. Sería incoherente evaluar el juicio crítico de los alumnos si durante el proceso de enseñanza-aprendizaje el docente se limitó a exponer y los alumnos a tomar apuntes de manera textual.
- ¿Para qué se evalúa? Generalmente, la evaluación sólo se aplica a los alumnos y a su proceso de adquisición de conocimientos. Sin embargo, la evaluación puede echar luz acerca de una situación educativa para rectificarla y reorientarla.
- Es necesario tener en cuenta el contexto real de la situación educativa que se desea evaluar, ubicación dentro del plan de estudios de la carrera, las características del grupo de alumnos y de ese docente, posibilidades de acceso a la bibliografía.

- ¿Cuándo evaluar? La evaluación no puede ser sólo la tradicional “prueba final”, sino que hay distintos momentos para evaluar según los aspectos que se quiera considerar.
- ¿Cómo evaluar? Pueden ser desde juicios verbales orales, pruebas escritas, orales, dramatizaciones, etc. Todas aquellas técnicas e instrumentos que utilicemos van a ser acordes a la concepción de sujeto y de aprendizaje que tengamos y los problemas que queremos evaluar.

La propuesta didáctica que hayamos elaborado no puede ser aplicada de forma automática sin considerar las dinámicas que se generan en cada clase, con cada grupo de alumnos, y en cada institución. La práctica sólo puede ser comprendida dentro del contexto singular que le da sentido. Por lo tanto, es necesario pensar la evaluación en cada situación y con cada grupo de alumnos concretos.

“¿Cómo evaluar lo cambiante, lo inesperado, lo que no se puede prever con antelación, que no es de la incumbencia exclusiva de uno sino de muchos que habitaron ese espacio antes que él?” (Celman, 2015: 13)

El docente universitario es como un artesano que tiene la posibilidad de construir las herramientas pertinentes que le permitan evaluar las situaciones que se generan en el interjuego con cada nuevo grupo de alumnos.

“La mejor estrategia de evaluación es aquella que utiliza pluralidad de instrumentos y procedimientos congruentes con el sentido de los procesos de aprendizaje y las finalidades deseadas: ensayos, trabajos y proyectos, observación, portafolio, entrevistas, exposiciones orales, cuadernos de campo, seminarios de debate y reflexión...” (Pérez Gómez, 2008: 94)

La evaluación debería ser una herramienta que nos permita conocer qué aprendizajes construyeron esos alumnos en ese contexto particular que es cambiante, como las acciones humanas, también cambiantes.

Además, la evaluación no puede referirse a las producciones de un sujeto individual, ni tampoco puede ser hecha en solitario. Si bien hay decisiones personales, es pertinente la reflexión compartida con el otro. Es muy importante el comentario reflexivo del docente o los compañeros, sobre los trabajos del futuro profesor ya que esto permitirá ir progresivamente dando paso a la autoevaluación, para que el estudiante vaya adquiriendo poco a poco la capacidad de comprender su propio proceso de aprendizaje. La escucha y la mirada del otro son imprescindibles en todo acto evaluativo.

Metodologías provenientes de las ciencias exactas, han influenciado a la evaluación educativa con una demanda de *rigurosidad*. Esto significa que si se aplican con precisión las reglas podremos llegar a conocer con objetividad lo que se está evaluando. Pero además de la rigurosidad, la evaluación debe atender a problemáticas *relevantes* que pongan en juego ciertos procesos cognitivos que favorezcan el desarrollo de un pensamiento crítico en los alumnos que les permita actuar en una sociedad concreta además de aprender los conocimientos pertenecientes a su profesión.

“Lo que nos interesa conocer, mediante los procesos de evaluación, es si cada estudiante está construyendo tales competencias que le permitan una posición más autónoma y eficaz en su vida. Poca importancia tiene para este propósito básico si el estudiante es capaz de repetir de memoria listados de informaciones o clasificaciones que no le ayudan a entender mejor la realidad compleja en la que vive y organizar de modo racional y responsable su conducta personal, profesional y social”.(Pérez Gómez, 2008: 94)

Frente a la pregunta ¿qué debemos evaluar?... ¿La evaluación debe centrarse en lo que los estudiantes tienen que saber, o sea, los contenidos científicos de la disciplina, en lo dado por el profesor o en conocer qué y cómo lo han aprendido los alumnos?

Según afirma Susana Celman, es importante que estas alternativas no se excluyan, fundamentalmente cuando se trata del espacio de la universidad. Los contenidos científicos disciplinares propios de cada carrera sometidos a la transposición didáctica realizada por los profesores deben ser la base de la enseñanza y el aprendizaje. La evaluación deberá permitir conocer como los alumnos han aprehendido estos conocimientos, de manera de poder aplicarlos en un contexto más amplio de la cultura y de la sociedad en que viven. Las evaluaciones deberán poder apreciar entonces, como un grupo de alumnos concreto trabaja con el conocimiento dentro de la propuesta didáctica que hace el profesor, y no limitarse a evaluar la reproducción de conceptos. La evaluación debe posibilitar la reflexión, el juicio crítico y la toma de decisiones por parte de los alumnos.

La evaluación puede definirse como un *juicio de valor* ya que “cuando evaluamos, expresamos nuestra apreciación en relación a un objeto determinado; la evaluación es siempre una evaluación de algo”. (Celman, 2009: 14). Existe el riesgo de que este juicio sea emitido en la forma de un veredicto final, que clausure la posibilidad de reaprender, de reflexionar sobre lo aprendido, de habilitar a nuevos aprendizajes. Es necesario que esta evaluación entendida como un juicio de valor, propicie la continuidad de los procesos de aprendizaje. Para esto, la argumentación es la herramienta adecuada para abrir el dialogo

entre docentes y alumnos. Es necesario explicitar las razones y puntos de vista sobre los que basamos la evaluación de los aprendizajes.

Es frecuente en algunas asignaturas, que las evaluaciones tengan la característica de un juicio inapelable que va en un solo sentido: del docente hacia los alumnos; evidenciando esto la unidireccionalidad y asimetría de la relación docente – alumno. Las listas de notas que se pegan en los transparentes, las notas al final de un examen, no permiten a los alumnos formar parte de un dialogo educativo.

En la Residencia Docente del profesorado de Psicología nos proponemos implementar otras formas de evaluación. Esto es coherente con el objeto de la evaluación que es la práctica docente misma. Partimos de considerar a los alumnos como sujetos sociales, culturales, capaces de conocer y reflexionar sobre su trabajo, construir su práctica a partir de una lectura crítica de su entorno. Mediante distintas formas de devoluciones grupales o personalizadas, escritas u orales, acompañamos al alumno en la construcción de su práctica. De la misma manera que ellos exponen sus producciones y planificaciones sometiéndolas al debate con los otros compañeros del taller de residencia y con los docentes, a fin de reajustar y rectificar si fuera necesario. Estas maneras de evaluar es la que transmitimos a los alumnos residentes con el objeto que ellos puedan implementar en sus clases, lógicas diferentes de evaluaciones que sean una herramienta de aprendizaje y no un veredicto final. Esto no siempre es posible, ya que al insertarse dentro de una institución educativa determinada y dentro de un curso donde el profesor ya ha establecido las reglas del juego en lo que respecta a evaluaciones, muchas veces el residente debe adaptarse a ellas. Aunque en algunos casos, tiene la libertad de poder evaluar según criterios propios. De igual modo, en cualquiera de las situaciones, esto genera en el residente ponerse a reflexionar acerca de la evaluación como una herramienta facilitadora de aprendizajes, como una posibilidad para que el alumno compare lo que dice un autor con otro autor, como un instrumento para indagar cómo el alumno construye el tema, que no sea repetir en las clases lo que los libros dicen. Pensar la evaluación como trabajos, como producción, como un encuentro.

Uno de los instrumentos empleados para evaluar a los alumnos residentes es la observación en las instituciones donde realizan sus prácticas ¿Qué evaluamos mediante esa observación? El interés está puesto en la idea de proceso de la enseñanza. ¿Cómo el residente construye y transmite los contenidos de la disciplina Psicología? ¿Qué recursos didácticos emplea para transmitir esos conocimientos? ¿Cómo aprende la práctica?

Para esto se consideran aspectos sociales de la clase: la interacción y comunicación establecida con los alumnos, las estrategias didácticas y los recursos utilizados, la transposición didáctica, los criterios de evaluación y de disciplina empleados. Si se distinguen diferentes momentos de la clase y se utilizan metodologías que promuevan el proceso de aprendizaje. Si se ponen en juego diferentes técnicas y recursos didácticos como la exposición, el diálogo, el trabajo en grupos y el uso de recursos tecnológicos.

Es importante que el alumno residente adquiera un posicionamiento crítico acerca de la enseñanza de la Psicología y del trabajo docente; que tenga una posición reflexiva e interpretante de la realidad educativa. Por lo tanto, las evaluaciones no pueden ser la tradicional prueba escrita ni examen final, sino que se espera que pueda construir una posición propia. Para lo cual se trabaja en clase acerca de los contenidos más convenientes para armar una planificación, de los recursos didácticos más adecuados. Se discute y reflexiona con los otros compañeros y con los docentes. Las evaluaciones son a lo largo de todo el proceso: la elaboración de la planificación y puesta en marcha de la experiencia en la institución concreta donde realiza su práctica. Otro aspecto de la evaluación es la reflexión sobre propia su práctica, como las sugerencias o aportes hechos a la cátedra con la finalidad de producir mejoras. En el coloquio final interesa que puedan dar cuenta de cómo han sido sus experiencias de prácticas, a través de recursos creativos, como dramatizaciones, proyección de videos armados por ellos, juegos y todo aquello que les permita contar acerca de la experiencia vivida durante el año. La evaluación es coherente con la propuesta didáctica de la cátedra, con la concepción de enseñanza-aprendizaje, y de sujeto que construye los conocimientos y se interroga frente a la realidad educativa.

Pensar al currículum como una “partitura” como propone Gimeno Sacristán, posibilita que podamos hacer una interpretación personal, creativa y flexible de aquellos contenidos que han sido previamente seleccionados en un plan de estudios. Como sujetos sociales podemos construir, cambiar, actualizar esos contenidos en función del contexto de la práctica concreta con cada grupo de alumnos. Entonces la evaluación de esa práctica implica reconocer los componentes de esa situación y el juego de acciones y reacciones intersubjetivas que acontecen en ese tiempo y espacio social.

Bibliografía

- Celman, Susana y otros. (2001). “Análisis de nuestras prácticas evaluativas”. Cátedra de Evaluación. Facultad de Ciencias de la Educación. UNER y AGMER (Asociación Gremial del Magisterio). Entre Ríos
- Celman, Susana. (2007). “Evaluación de aprendizajes universitarios. Más allá de la acreditación”. *Colección de Cuadernillos de actualización para pensar la Enseñanza Universitaria*. Año 2, N° 11. Universidad Nacional de Río Cuarto
- Celman, Susana (2009). “Evaluando la evaluación. Tensiones de sentidos en el nivel universitario” en *Del aula al campo. El desafío cotidiano*. FCAg.UNER. Entre Ríos
- Celman, (2011) “Atando cabos y soltando amarras. Una mirada sobre la evaluación universitaria a 15 años de la sanción de la Ley de Educación Superior en Argentina”. Conferencia en CDR del SIMPOSIO: *Pensar la Universidad en sus contextos. Perspectivas evaluativas*, Paraná, E. Ríos
- Celman y otros. (2012). *Evaluaciones. Experiencias entre la Universidad pública y los Institutos de formación docente*. Entre Ríos: EDUNER.
- Celman, Susana. (2012). “Evaluación del trabajo docente. Inversiones que cambian sentidos”. Universidad Nacional de Entre Ríos
- Celman, Susana. (2015). “Las prácticas universitarias como objeto de evaluación. El desafío de valorar lo imprevisto, lo singular y lo construido en situación.” Universidad Nacional de Río Cuarto (en prensa)
- Eisner, E. (1998). *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Bs. Aires, Argentina: Paidós
- Pérez Gómez, Ángel. (2008). “¿Competencias o pensamiento práctico? La construcción de los significados de representación y de acción” en Gimeno Sacristán, J. (comp.) *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Madrid, España: Ediciones Morata
- Trillo, Felipe. (2014, noviembre) “Seleccionar el criterio en la evaluación de profesores: Performatividad versus desarrollo profesional”. Facultad de Humanidades y Artes. UNR. Rosario, Argentina